

IX CONFERENCIA ITALIA-AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

“JUNTOS POR UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE”

DECLARACIÓN FINAL

Los Representantes de los países participantes:

- ✓ Reconociendo que América Latina y el Caribe es una región relevante en el contexto internacional con necesidades de desarrollo en diversas áreas, lo que brinda oportunidades de crecimiento sostenible;
- ✓ Reconociendo el carácter especial de la relación entre Italia y los países de América Latina y el Caribe, a partir de sus sólidos vínculos histórico-culturales y socio-económicos y del patrimonio común basado en los valores compartidos de paz, democracia, estado de derecho, seguridad, multilateralismo, derechos humanos y desarrollo equitativo y sostenible también presentes en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional;
- ✓ Conscientes de que el compromiso asumido por Italia y los países de América Latina y el Caribe destinado a expandir y diversificar dicho relacionamiento, contribuye a la intensificación del diálogo político entre los distintos países así como la realización de proyectos compartidos y estrategias comunes a nivel bilateral, regional y multilateral;
- ✓ Destacando los intercambios mutuos y beneficiosos de experiencias, así como la identificación de acciones conjuntas en favor del crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible, con la convicción de que en un mundo interconectado e interdependiente la cooperación – sobre todo entre países ligados por fuertes afinidades y valores comunes – es clave para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo que permita ante todo la reducción de las desigualdades, la erradicación de la pobreza, el respeto a la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático, la represión de la corrupción y la consolidación del estado de derecho, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) consagrados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
- ✓ Reconociendo el rol del Instituto Ítalo-Latinoamericano (IILA) como Organización Internacional que constituye un foro privilegiado de diálogo intergubernamental, así como la importancia que revisten para cada Estado miembro las numerosas iniciativas realizadas y los esfuerzos que ha desplegado para alinear su programa de trabajo con la consecución de los ODS;
- ✓ Congratulándose con la IILA por haber logrado el reconocimiento por parte de la Comisión Europea del *estatus* de Entidad Delegada de la Cooperación europea;
- ✓ Acogiendo con satisfacción la Comunicación Conjunta cursada por la Comisión Europea al Parlamento Europeo y al Consejo del 16 de abril de 2019 bajo el título “Unión Europea, América Latina y el Caribe: aunando fuerzas por un futuro común”, a la cual Italia ha contribuido activamente, en favor de la prosperidad, la democracia, la resiliencia y la gobernanza global en la región latino-americana y caribeña;

- ✓ Recordando además la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica entre el Mercosur y la Unión Europea, que se cerró en Bruselas el 28 de junio del 2019, luego de veinte años de negociaciones;
- ✓ Auspiciando la adopción, en el marco europeo, de una Carta cultural birregional;
- ✓ Tomando nota con satisfacción de la intención del IILA y de la Asociación de los Estados Caribeños de examinar la posibilidad de que esta última sea acreditada ante la primera como Observadora;
- ✓ Satisfechos por los resultados alcanzados en los compromisos asumidos durante la VIII Conferencia Italia-América Latina y el Caribe (Roma, 13 diciembre 2017), sobre todo por:
 - a. *la realización de importantes reuniones de diálogo político y la reactivación de Mecanismos de consulta (Uruguay, Cuba, Bolivia, y Perú);*
 - b. *la firma de tres Memorandos de Entendimiento bilaterales con El Salvador (país con el que ya se ha celebrado la primera reunión), Costa Rica y Panamá, para la institución de mecanismos de diálogo político bilateral, así como la del Convenio de colaboración con el SICA;*
 - c. *la constitución, en ámbito italiano, del Grupo de Trabajo sobre América Latina y el Caribe, que permite definir una estrategia coherente y una agenda compartida en la región con los sectores público y privado con más intereses en la región;*
 - d. *la creación de una “Alianza italo-latinoamericana para la promoción de la igualdad de género” en ocasión del Foro celebrado en Roma el 11 y el 12 de abril 2019, que generó – gracias a la página web gestionada por el IILA – una red de contactos personales y un foro permanente de intercambio de buenas prácticas en la materia;*
 - e. *la realización de nuevos proyectos con la Organización de Estados Americanos (OEA¹) para el apoyo a la Organización, en particular a los procesos de observación electoral, como por ejemplo la realización de la página web de los Observadores electorales y la aplicación de un Protocolo de Seguridad para las Misiones de Observación Electoral de la OEA, completamente financiados con contribuciones italianas;*
 - f. *la participación italiana en otros mecanismos de apoyo instituidos por la OEA a favor de algunos Estados miembros, entre éstos la Misión de Apoyo contra la Impunidad y la Corrupción en Honduras (MACCIH-OEA), la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA), las actuaciones a favor de las víctimas de las minas anti-persona en Colombia (AICMA-OEA);*
 - g. *las actividades de diplomacia jurídica para apoyar el estado de derecho en el marco de los programas Plan de Apoyo a la ESCA (Estrategia de Seguridad en Centroamérica) y EL PAcCTO de la Unión Europea, realizados con el apoyo del IILA, en particular en lo que respecta a las numerosas y calificadas actividades de formación en el sector de la prevención y lucha contra el crimen transnacional organizado, de fortalecimiento de las*

¹ Cuba no se considera estado miembro de la OEA y no participa en ninguno de sus mecanismos.

instituciones y de los marcos normativos, así como de disseminación de los valores de legalidad y justicia;

- ✓ Teniendo en cuenta el tema escogido para la Conferencia y de los debates que se han celebrado tanto en la Sesión Plenaria como en las dos Sesiones de trabajo

deciden:

1. Adoptar el documento *“Transition toward a circular city. A common vision”* al objeto de redactar un documento centrado en las ciudades de América Latina y el Caribe;
2. Utilizar el Portal sobre Italia-América Latina y el Caribe, denominado *“Estrategias comunes para el desarrollo”*, cuya página principal www.italiamericalatina.it ha sido presentada hoy, suministrando noticias e información actualizada sobre las oportunidades de colaboración que los países pueden ofrecer en el campo social, cultural, económico particularmente en materia de desarrollo sostenible;
3. Participar en las nuevas iniciativas de formación que Italia ofrecerá en los sectores de la represión del crimen organizado transnacional, del fortalecimiento de la cultura de la legalidad y del estado de derecho, de la lucha contra la corrupción en todas sus formas, así como en el campo de la transparencia de las licitaciones para la realización de infraestructuras;
4. Asegurar una participación de nivel adecuado en el V Foro ítalo-latinoamericano de Pequeñas y Medianas Empresas organizado por el IILA en Padua el 28, 29 y 30 de octubre de 2019, con financiación de la Dirección General para la Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional, como herramienta consolidada de colaboración tecnológica y de oportunidades comerciales entre las PYMEs, por un desarrollo regional sostenible, con la expectativa de que redunde en un proyecto euro-latinoamericano sobre las PYMEs financiado por la Unión Europea y encabezado por el IILA;
5. Apoyar las actividades de diplomacia científica, innovación, sostenibilidad ambiental y formación de jóvenes investigadores que el IILA está desarrollando con CERN, (Consejo Europeo para la Investigación Nuclear, Ginebra) ICTP (Centro Internacional de Física Teórica, Trieste), ICGEB (Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, Trieste), ISPRA (Instituto Superior para la Defensa y la Investigación Ambiental), INGV (Instituto Nacional de Geofísica y Vulcanología), CNR (Consejo Nacional de Investigaciones), ASI (Agencia Espacial Italiana), ENEA (Agencia Nacional para las Nuevas Tecnologías, Energía y Desarrollo Económico Sostenible), INFN (Instituto Nacional de Física Nuclear, Gran Sasso), INAF (Instituto Nacional de Astrofísica), TWAS (The Academy of Sciences for the Developing World), IIT (Instituto Italiano de Tecnología, Génova), Istituto Superiore della Sanità, CUIA (Consortio Interuniversitario Italiano para Argentina), Universidades italianas, latino-americanas y caribeñas, entre otros;
6. Darle valor a las actividades socioeconómicas y de cooperación del IILA, realizadas tanto con financiamiento europeo (EUROsociAL y El PAcCTO), como italianas (proyectos para ofrecer apoyo a los pequeños productores agrícolas latino-americanos y caribeños, con atención especial al empoderamiento femenino y al desarrollo territorial sostenible

como apoyo a la defensa del patrimonio cultural y a la seguridad de las franjas más vulnerables de la población);

7. Dar apoyo a las nuevas actividades culturales del IILA, sobre todo al relanzamiento del histórico Premio IILA-Literatura y a la primera gran exposición – a nivel mundial – sobre el Qhapaq Ñan, el Gran Camino de los Andes – Patrimonio de la Humanidad UNESCO.

Roma, 10 de octubre de 2019